

# X CONCURSO POÉTICO-ARTÍSTICO INTERNACIONAL

## **“Libertad, interdependencia y cooperación”**

**Lanzamiento:** 28 de septiembre de 2021 / **Cierre:** 31 de mayo de 2022

**Adhesión al Día Internacional de la Paz 2021/2022**

*"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz";* Preámbulo de la Constitución de la UNESCO (1945).

### **BASES**

**1. Objetivo:** Un mundo de Paz es un imperativo irrenunciable, un deber moral ineludible, un anhelo primigenio y una meta a realizar en este tiempo de crisis y de oportunidades. El arte y la poesía en particular, y la cultura en general, pueden hacer su contribución, en base a valores universales, trascendiendo fronteras, ideologías y religiones. Se espera que esta aspiración particular y universal, de pueblos y culturas, se plasme en las obras de este **X Concurso Poético-Artístico Internacional**: Poesía, Dibujo, Pintura, Música, Danza, Fotografía y Video. Este año bajo el lema **“Libertad, interdependencia y cooperación”**, tomando como referencia la primer premisa de la UPF (**“Interdependencia, prosperidad mutua y valores universales”**), en adhesión al Día Internacional de la Paz 2021/2022, fecha establecida ([Resolución 36/67](#)) para **“conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo, y entre ellos”**.

**2. Formalidades:** **POESÍA:** Escrito en verso en lengua española, que no exceda una carilla de una hoja tamaño A4, letra N° 12. **DIBUJO y/o PINTURA:** Enviar foto de la obra, acompañando datos de técnica, tamaño, etc. **MÚSICA y/o DANZA:** Enviar video musical (coro, banda, grupo, etc.) y/o de danza especificando género, autor/es e intérprete/s, etc. **FOTOGRAFÍA y/o VIDEO:** Se espera del video un contenido/mensaje vinculado al tema de no más de tres minutos de duración, especificando detalles de relevancia. Se aceptará sólo una obra por participante en alguna de las categorías mencionadas, en cuyo envío deberá constar datos de autor/es: Nombre y apellido (nacionalidad), ciudad de residencia actual (provincia/estado/país) y teléfono. Se espera obras inéditas, cuyo/s autor/es autorizan su publicación y difusión en caso de premiación o selección.

**3. Recepción de obras:** Se recibirán por e-mail: [concursoupfarg@gmail.com](mailto:concursoupfarg@gmail.com). Los archivos de video, música y danza pueden enviarse al mismo correo por <https://wetransfer.com> u otra vía. Para facilitar la tarea de recepción, clasificación y archivo se solicita y agradece se mencione la categoría de la obra que envía en el Asunto del e-mail, según se trate de POEMA, DIBUJO, PINTURA, MÚSICA, DANZA, FOTOGRAFÍA, VIDEO.

**4. Premios/Reconocimientos:** El poema elegido en primer término será leído por el autor, o por quien este designe, en el **Acto de premiación**. Los autores de la música, danza y video seleccionado en primer lugar serán especialmente invitados a presentarlo durante el Acto de premiación. Los dibujos, pinturas y fotografías seleccionadas serán proyectadas en el Acto de premiación y eventualmente podrán exhibirse físicamente, bajo responsabilidad de cada autor. También se les entregará a cada premiado un **Diploma de reconocimiento**, se difundirá su obra a nivel nacional e internacional por las redes, en informes y en una Antología que se elaborará especialmente con las obras distinguidas y seleccionadas o sus correspondientes links en el caso de Música, Danza y Video, como una forma más de promover y expandir una cultura de Paz. El Jurado decidirá las distinciones a otorgar en las diferentes categorías: **Primer Premio, Menciones de honor, Menciones especiales, Menciones**, etc., con su correspondiente diploma. Los reconocimientos se entregarán exclusivamente durante el Acto de premiación al autor o a quien este designe para la recepción (no se harán envíos por correo postal).

**5. Criterios de selección:** El Jurado seleccionará las obras por su contenido estético, su cualidad comunicativa, su adecuación al lema **“Libertad, interdependencia y cooperación”** y a los valores universales y buenas prácticas que promueve la UPF. La sola participación de este Concurso implica la aceptación de estas Bases y el Jurado tendrá facultad para resolver toda cuestión no contemplada en las mismas, siendo su fallo inapelable.

**6. Jurado:** Estará conformado por personas idóneas (escritores, artistas, poetas, críticos, especialistas, etc.) en cada categoría, Embajadores para la Paz y entendidos en la materia, comprometidos con la Paz, a instancias del referente local de la Asociación Internacional de Arte y Cultura para la Paz (IAACP) y el Consejo Directivo de UPF Argentina.

**7. Madrinas/Padrino:** Crítica literaria **Bertha Bilbao Richter**, vicepresidente del Instituto Literario y Cultural Hispánico (ILCH) y miembro de Número de la Academia Argentina de Literatura Infantil y Juvenil (AALLJ); poeta y escritora **Nélida Pessagno**, actual coordinadora de los grupos literarios de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), de la cual fuera presidente y es socia honoraria; poeta bilingüe **Marina Fagundes Coello**, miembro fundadora de la Sociedad ProArte y Cultura de Uruguayana (Brasil) e integrante de varios círculos literarios de América; escritora y artista plástica **Martha Candiotti**, prosecretaria de Cultura de la SADE y coordinadora de Imagen y Palabra (SADE); poeta y artista plástica **Mabel Fontau**, miembro del ILCH y de la Comisión de Gente de Letras; y poeta **Donato Perrone**, representante del Grupo de Poetas Livres de Santa Catarina (Brasil). Todos ellos Embajadores para la Paz.

**8. Acto de premiación:** La entrega de reconocimientos tendrá lugar en el habitual acto artístico-cultural-interreligioso que organizará la **Federación para la Paz Universal (UPF)**, junto con la **Asociación Internacional de Artes y Cultura para la Paz (IAACP) - Argentina** para la Paz (IAACP) de Argentina, en adhesión al **Día Internacional de la Paz 2022**, cuya fecha y lugar se informarán oportunamente.



**FEDERACIÓN PARA LA PAZ UNIVERSAL (UPF)** - Estatus ECOSOC ONU - [www.upf.org](http://www.upf.org)

**Asociación Internacional de Artes y Cultura para la Paz (IAACP) - Argentina**

**UPF Argentina:** Vidal 2228 – Planta Alta (C1428CSJ) - Buenos Aires - Tel: (+54-11) 4343-3005  
[upfarg@gmail.com](mailto:upfarg@gmail.com) / [www.upf.org/chapters/argentina](http://www.upf.org/chapters/argentina) / Facebook/ Youtube: **UPF Argentina** / N° IGJ 940

